

PANELES C1 y C2, 2024P01 y 2024P02

ESCRITO CONJUNTO A LA DIRECTORA GENERAL DE LA AEAT SOLICITANDO INFORMACIÓN

Os adjuntamos el escrito donde SIAT y la mayoría social han solicitado que, con carácter previo a la comisión de seguimiento en la que se resuelvan dichos paneles:

1. Convoque una Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Paneles para cumplir el compromiso adquirido de tratar las plazas aseguradas y posibles, así como decidir los criterios de adjudicación de vacantes y valorar las alternativas aportadas por las organizaciones sindicales para maximizar la movilidad de estos colectivos.
2. Aportar a las organizaciones sindicales los datos de salidas a otros organismos y solicitud de certificados de méritos para participar en concursos de los trabajadores y trabajadoras de C1 y C2.
3. Convoque la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Paneles para resolverlos con tiempo suficiente para estudiar los listados provisionales, que todavía no han sido entregados, puesto que hemos sido convocados el día 14 de mayo para resolver dos paneles en una mañana, víspera de festivo local en Madrid. No admitiremos que ni una sola plaza quede sin revisar ni estudiar la posibilidad de incrementar efectivos, ni que se dé por finalizada la tramitación de dichos paneles una vez finalizada la jornada laboral del día 14 de mayo, tal y como parece tener intención el Departamento de RR.HH.

¡¡¡BASTA YA DE OPACIDAD Y UNILATERALIDAD!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!




Síguenos en [Telegram](https://t.me/sindicatosiat)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](https://twitter.com/sindicatosiat)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



	
Registro General de la AEAT	
RGTO. CENTRAL AEAT	
	
NO ARCHIVAR 20240509124035488 HOJAS: 1 [Ejecio]	
Nº registro:	RGÉ / 00811474 / 2024
Fecha: 09/05/2024	Hora: 12:40

D^a María Soledad Fernández Doctor
Directora General AEAT
C/Infanta Mercedes 37
28020 MADRID

Estimada Directora General,

Nos ponemos en contacto con usted para transmitirle nuestra preocupación por la opacidad con la que están siendo tramitados los paneles de C1 y C2 por parte del Departamento de Recursos Humanos.

En diversas ocasiones, nuestras organizaciones sindicales han solicitado a la dirección del departamento los datos de salida de C1 y C2 a otros organismos, sin obtener respuesta.

En los últimos meses nos consta que esta fuga de trabajadores se ha intensificado, incrementándose en las dependencias de RR.HH. de las D. E. de Madrid, Cataluña o Baleares los certificados de méritos para participar en los múltiples concursos que se están publicando en el BOE para estos trabajadores.

Como usted conocerá, **el origen de esta fuga de trabajadores está en una decisión errónea y unilateral tomada por el Departamento de Recursos Humanos** en la tramitación del último panel de C1 y C2 en contra del criterio de toda la representación social. Los gestores de recursos humanos presentes en la comisión de seguimiento de dichos paneles fueron advertidos de las consecuencias que tendría esa decisión, consistente en dotar únicamente las vacantes correspondientes con jubilaciones en el área de recursos humanos y gestión económica de las delegaciones especiales, ignorando que la mayoría de estos compañeros prestan servicios en las administraciones, dependencias de gestión tributaria, informática y aduanas. **Tampoco podemos olvidar que estos trabajadores y trabajadoras son los que cobran los complementos específicos más bajos de toda la Administración General del Estado por haber obtenido destino en la AEAT, debido al bloqueo del Acuerdo de Carrera.**

Para tapan el roto provocado por esta decisión cubrió esas vacantes en lugares donde deseaban acceder los administrativos y auxiliares con Agentes de Hacienda Pública por panel (engañados, puesto que les adjudicaron puestos de gestor que habían sido ofertados como de AHP) y por oferta de turno libre de AHP, lo cual incrementó el malestar en la plantilla tanto de C1 y C2 que veían que se les negaban vacantes que venían ocupando desde hace décadas como de los propios AHP que no estaban conformes con ocupar plazas de gestor, cuando les habían sido ofertadas plazas de AHP en el panel.

SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG no podemos confiar en el criterio que vaya a seguir el Departamento de RR.HH. a la hora de resolver los paneles de C1 y C2 debido a la falta de diálogo y el bloqueo informativo que padecemos por parte de sus gestores.

En primer lugar, porque se niegan a aportar la información requerida de salida de efectivos de la AEAT como consecuencia de su pésima gestión de personal.

En segundo lugar, porque han incumplido el compromiso adquirido con las organizaciones sindicales de convocar una comisión de seguimiento para decidir qué plazas son posibles y aseguradas. Recordemos que este panel, de forma excepcional, fue convocado con todas las plazas como posibles y ninguna asegurada. Desconocemos cuál será el criterio a seguir para decidir las plazas aseguradas y posibles. Entendemos que dicho criterio debería ser negociado con las organizaciones sindicales.

En tercer lugar, porque el Departamento de Recursos Humanos está en quiebra de gestión y nadie es capaz de tomar decisiones para solucionar los problemas que padece la plantilla y menos negociarlos en la mesa correspondiente con la representación social. No podemos olvidar la incapacidad del Departamento para obtener efectivos de nuevo ingreso de estos colectivos en Función Pública.

Entendemos que el problema de movilidad de los colectivos C1 y C2 tiene fácil solución en un contexto como el actual. El problema no es solo la falta de efectivos de nuevo ingreso, sino fundamentalmente la falta de capacidad de gestión y diálogo del Departamento de Recursos Humanos que es el que ha generado el problema de bloqueo de movilidad de estos colectivos por imponer decisiones equivocadas, con la consiguiente quiebra de expectativas y fuga a otros organismos vía concursos. Estamos obligando a los trabajadores a renunciar a trabajar en la AEAT por el acoso que se está haciendo del Departamento de Recursos Humanos a las expectativas profesionales de los cuerpos generales C1 y C2, no los consideran importantes.

Para gestionar los recursos humanos de una organización como la AEAT hay que dejar las orejeras en casa, escuchar a los representantes de los trabajadores y tomar decisiones valientes. Para eso necesitamos gestores que tengan una visión global de la organización que tomen decisiones con criterios estratégicos, no con el criterio del “qué dirán” estos o aquellos directivos de un territorio o departamento.

Por todo lo anterior, **SOLICITAMOS**, con carácter previo a la comisión de seguimiento en la que se resuelvan dichos paneles,

1. Convoque una Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Paneles para cumplir el compromiso adquirido de tratar las plazas aseguradas y posibles, así como decidir los criterios de adjudicación de vacantes y valorar las alternativas aportadas por las organizaciones sindicales para maximizar la movilidad de estos colectivos.
2. Aportar a las organizaciones sindicales los datos de salidas a otros organismos y solicitud de certificados de méritos para participar en concursos de los trabajadores y trabajadoras de C1 y C2.
3. Convoque la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Paneles para resolverlos con tiempo suficiente para estudiar los listados provisionales, que todavía no han sido entregados, puesto que hemos sido convocados el día 14 de mayo para resolver dos paneles en una mañana, víspera de festivo local en Madrid. No admitiremos que ni una sola plaza quede sin revisar ni estudiar la posibilidad de incrementar efectivos, ni que se dé por finalizada la tramitación de dichos paneles una vez finalizada la jornada laboral del día 14 de mayo, tal y como parece tener intención el Departamento de RR.HH.

Entendemos que usted comparte nuestro objetivo de garantizar la movilidad de estos trabajadores y trabajadoras, evitando la quiebra ética y de imagen que representa la expulsión de la AEAT de los trabajadores y trabajadoras que perciben las retribuciones más precarias de la AEAT y de la AGE.

La Dirección de la AEAT tiene la obligación de mirar por la estabilidad de la Agencia y no por la estabilidad corporativa. No se puede entender que haya codazos entre los A1 y A2 por venir o quedarse en la Agencia (véase lo que está pasando con los compañeros que han aprobado el cuerpo de Gestión) y que los C1 y C2 se levanten cada mañana rastreando concursos en el BOE para irse a otro organismo.

Sin otro particular,

SIAT



Manuel Porras Calva

Secretario General de SIAT

info@sindicatosiat.com

UGT

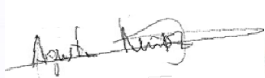


Antonio García Soto

Responsable nacional UGT – AEAT

ugtaeat@gmail.com

CSIF



Antonio Agustín Muñoz García

Responsable nacional CSIF – AEAT

central.aeat@csif.es

CCOO

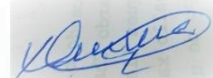


Francisco Tamargo Riestra

Responsable nacional CCOO – AEAT

aeat.estatal@fsc.ccoo.es

CIG



Xosé Henrique García Outeiral

Responsable de CIG-AEAT

cigaeat@gmail.com